



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 hs, se reúnen LAURA KORNFELD, VIRGINIA JAICHENCO, ESTEBAN LIDGETT, MARIA FLORENCIA SILVA Y BELEN SANDANELLA quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo(s) de Ayudante de Primera de la materia “Neurolingüística” del Departamento de Letras.--

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

[AUDISIO, Cynthia Pamela] – [36.739.477]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9,66 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por doctorado completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por inglés avanzado (First Certificate) y conocimientos de guaraní y qom.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 24 puntos

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por 3 años en docencia acreditada en el nivel universitario (FFyL UBA), 3 años de docencia acreditada en nivel terciario público y 4 años en nivel medio público.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por Consejera representante de becarios/as en consejo directivo de Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIIPME, CONICET).

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 UBANEX y 6 cursos de capacitación en SEUBE, FFyL, además de otras actividades de divulgación en CIIPME (CONICET).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 28 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 13 proyectos acreditados (UBA, PIP, PICT), y la dirección de un FILOCyT. Acredita además participación en 4 proyectos internacionales.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral CONICET finalizada y postdoctoral en curso.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 10 artículos con referato (5 de ellos como primera autora), 1 capítulo de libro y 1 libro en colaboración (material de consulta para el docente).

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 44 ponencias/conferencias en congresos nacionales e internacionales y 1 publicación en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría Léxica.

PUNTAJE FINAL: 90 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[CASTILLO, Lucía Mariel] – [40.535.081]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9,67 de promedio en la carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por doctorado en curso con inicio en mayo del 2024 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por inglés avanzado (Certificate in Advanced English).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
6 puntos**

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 2 años en docencia del nivel secundario en instituciones de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se declaran cargos en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos departamentales y 2 proyectos en SEUBE dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 11 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados (UBACyT y UBATIC).

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por beca interna doctoral CONICET en curso. Acredita también una beca estímulo UBA.

Publicaciones (0 punto):

No presenta publicaciones con referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 4 ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática y la adscripción en curso en la materia Psicolingüística I.

PUNTAJE FINAL: 45 puntos

Otras consideraciones cualitativas:



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[DIFALCIS, Micaela] – [33.155.210]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 33 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,16 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por doctorado completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por 11 niveles en idioma inglés (Laboratorio de idiomas, FFyL, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 puntos

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 7 años de docencia acreditada en nivel universitario de grado, 4 años de docencia en nivel terciario público, 2 años de docencia en nivel medio público. También acredita participación en cursos de posgrado.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por representante de graduados en la junta departamental de Letras (FFyL, UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación en un proyecto UBANEX y por ser tutora de dos cursos (y coordinadora de tutores en uno) para el INFOD.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 1 FILOCyT y participación en 10 proyectos de investigación acreditados (UBA, UNGS, PIP y PICT).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral y postdoctoral CONICET. Acredita también una beca estímulo UBA.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 13 artículos (7 de ellos como primera autora), 7 capítulos de libro en colaboración (1 de ellos como primera autora), 2 libros (uno de autoría compartida y otro que corresponde a su tesis doctoral). Declara también participación autoral en 6 manuales para secundario y en los libros en los que es autora de capítulos.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 34 ponencias en congresos nacionales e internacionales y 4 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorga 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Psicolingüística II.

PUNTAJE FINAL: 88 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[LYNN, Eliana Belén González] – [35.755.116]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,12 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por doctorado en curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y maestría con tesis en elaboración en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por inglés avanzado (Certificate in Advanced English) y nivel V de alemán (Centro Universitario de Idiomas).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
13 puntos**

Docencia (11 puntos)

Se otorgan 11 puntos por 2 años en docencia del nivel superior no universitario y 3 años en docencia del nivel medio en instituciones de gestión pública y privada. También



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

declara haberse desempeñado como docente durante 2019 y 2022 en instituciones de gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se declaran cargos en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorga 2 puntos por la participación en 1 proyecto UBANEX y talleres para promover el desarrollo del lenguaje y la alfabetización temprana (CIIPME, CONICET)

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 14 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados (UBACyT, PICT, PIP y PUE).

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por beca interna doctoral CONICET en curso. Acredita también una beca para la realización de estudios de maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 3 artículos en revistas con referato (ninguno de ellos como primera autora). Declara también participación autoral en 2 manuales para docentes.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 15 ponencias en congresos nacionales e internacionales y 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No declara adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 55 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[MIRANDA, Agustina] – [29.152.519]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,76 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por doctorado finalizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por inglés avanzado (First Certificate)

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
11 puntos**

Docencia (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por 4 años de docencia del nivel medio en instituciones de gestión privada y por un cuatrimestre de docencia universitaria para el dictado de un seminario de grado. Declara participación como colaboradora en cursos de posgrado.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se declaran cargos en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por más de 20 cursos de capacitación docente en todo el país desde organismos públicos y privados y la participación en dos proyectos del Departamento de Letras. También ha sido tutora y autora de material didáctico en cursos del INFOD.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados (UBACyT, PRI).

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por beca interna doctoral CONICET finalizada.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 2 artículos en revistas con referato (uno de ellos como única autora), 5 capítulos de libro (uno de ellos como única autora y otro como primera), además de un libro en colaboración con materiales para docentes de media. Declara también participación autoral en los libros en los que es autora de capítulos.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 26 ponencias en congresos nacionales e internacionales y 8 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la cátedra de Psicolingüística I y II

PUNTAJE FINAL: 68 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[MURUJOSA, Marisol] – [38.794.979]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9,17 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la admisión al doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por inglés avanzado (Cambridge) y nivel 3 de alemán en el Laboratorio de Idiomas (UBA)

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 7 años de docencia del nivel medio en instituciones de gestión privada, por 1 año de docencia en nivel terciario no universitario. También declara docencia de posgrado ISFD.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Miembro de la Junta Electoral como representante de Becarios en las elecciones de Junta Consultiva del Instituto de Lingüística (FFyL, UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por haber sido voluntaria del Programa de Acciones e Investigaciones Educativas, dependiente de SEUBE (FFyL, UBA), tutora de un curso INFOD-SEUBE (FFyL, UBA) y por su participación en cursos breves de extensión. También ha sido miembro del Comité Editorial del proyecto departamental Anáfora (espacio de publicación para estudiantes de lingüística).



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 7 proyectos acreditados (UBACyT, PRIG, PIP y FILOCyT).

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por beca interna doctoral CONICET en curso. Acredita también una beca para una estancia de investigación en Alemania.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 4 artículos en revistas con referato (en todos ellos como primera autora) y por la participación como coeditora de un libro de actas (FFyL, UBA).

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 21 ponencias en congresos nacionales e internacionales y 1 publicación en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Neurolingüística, objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 62 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[RAMIREZ, MARIA LAURA] – [35.972.030]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,16 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por doctorado completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por inglés avanzado (Certificate of Proficiency, Cambridge), nivel 8 de Francés en el Laboratorio de Idiomas-FFyL-UBA y nivel 5 de alemán del Laboratorio de Idiomas-FFyL-UBA

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
16 puntos**

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 puntos por 1 cuatrimestre en docencia acreditada en el nivel universitario (FFyL UBA), 3 años de docencia acreditada en nivel terciario público y 3 años en nivel medio público.

Gestión y responsabilidad institucional (0 punto)

No acredita antecedentes

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en un proyecto UBANEX, el dictado de un curso (SEUBE, FFYL) y 3 talleres para promover el desarrollo del lenguaje y la alfabetización temprana (CIIPME, CONICET) y actividades de divulgación en el marco del Instituto de Lingüística disponibles en la web. También ha sido tutora del programa “Universitarios por más universitarios” (UBA) y dictado capacitaciones y tutorías para promover la alfabetización.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 30 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados (PIP, PICT) y la codirección de un FILOCyT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral CONICET y postdoctoral en curso.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 14 artículos con referato (6 de ellos como primera autora). También es coautora de 1 libro de material de consulta para el docente.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 38 ponencias/conferencias en congresos nacionales e internacionales y 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por las adscripciones con trabajo final aprobado en las materias Psicolingüística II y Lingüística general.

PUNTAJE FINAL: 81 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[STECHER, Camila] – [37.247.715]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,63 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por doctorado en curso y créditos cumplidos. Acredita además una carrera de especialización finalizada y aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por inglés avanzado (C2) y nivel intermedio de alemán (Instituto Pestalozzi).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
1 punto**

Docencia (0 puntos)

No se declaran cargos docentes.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por cargo de representante estudiantil suplente en la junta consultiva del Instituto de Lingüística.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se declaran actividades.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 4 proyectos acreditados (UBACyT, PICT y PIP).

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por beca interna doctoral CONICET en curso y beca de movilidad de grado otorgada por la Universidad de Buenos Aires.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 artículos como primera autora en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 17 ponencias/póster en congresos nacionales e internacionales y 9 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por una adscripción finalizada en la materia Neurolingüística, objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

[STETIE, Noelia Ayelén] – [36.398.771]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza media y superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,92 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por tesis doctoral entregada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por conocimiento de idioma inglés (Certificate of Proficiency in English, University of Cambridge ESOL Examinations), nivel 8 de francés y nivel 4 de portugués (Laboratorio de idiomas, FFyL, UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
27 puntos**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 5 años de docencia acreditada en nivel universitario de grado, 6 años de docencia en nivel terciario público, 5 años de docencia en nivel medio público y 4 años en instituciones de gestión privada. También acredita participación en 1 curso de posgrado.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por representante de investigadores en formación en la junta consultiva del Instituto de Lingüística (FFyL, UBA) y por representante de graduados en la junta departamental de Letras (FFyL, UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación en 2 cursos SEUBE (FFyL, UBA), en cursos breves de extensión y en actividades de divulgación en el marco del Instituto de Lingüística disponibles en la web.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 30 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 5 proyectos de investigación acreditados (UBA, CNPq, Proyecto Marie Curie Staff Exchange – Horizon).

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por beca doctoral CONICET en curso. Acredita también una beca para una estancia de investigación en Italia y otra para la participación en un evento científico.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 14 artículos (10 de ellos como primera autora), 2 capítulos de libro como primera autora y la participación como editora en un libro de actas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 37 ponencias en congresos nacionales e internacionales y 3 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorga 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en las materias Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación B y Psicolingüística II.

PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

---1) Stetie, Noelia. TOTAL: 92 puntos.

---2) Audisio, Cynthia Pamela. TOTAL: 90 puntos.

---3) Difalcis, Micaela. TOTAL: 88 puntos

---4) Ramirez, María Laura. TOTAL: 81 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 5) Miranda, Agustina. TOTAL: 68 puntos
- 6) Murujosa, Marisol. TOTAL: 62 puntos
- 7) Lynn, Eliana Belén G. TOTAL: 55 puntos
- 8) Stecher, Camila. TOTAL: 50 puntos

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a STETIE, Noelia como Ayudante de Primera de la materia “Neurolingüística” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 20 de diciembre de 2024 a las 14 hs.

Firman en conformidad:

Virginia Jaichenco

Esteban Lidgett

Laura Kornfeld

María Florencia Silva

Belén Sandanella

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 20 de diciembre de 2024.